

## ACTA Nº 2 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS DOCE HORAS

### Presidente

D. Fernando Villalonga, Delegado del Área de Gobierno de las Artes

### Vicepresidenta:

D.<sup>a</sup> Patricia Lázaro Martínez de Morentín. Concejala de Coordinación del Área Institucional e Internacional.

### Secretaria:

D.<sup>a</sup> Paloma Ramos Riesco Jefa del Departamento de Gestión de Calidad de la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes

### Vocales:

D. Timothy Chapman Coordinador General de Las Artes.

D. Carlos Baztán Lacasa Director General de Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes

D.<sup>a</sup> Pilar Sedano Espín, Directora General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Las Artes

D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Revisión del Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Norberto Rodríguez Pérez Director General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D.<sup>a</sup> Isabel Pinilla Albarrán Directora General de Gestión Urbanística del

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Fermín Oslé Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A.

D. Federico Sepúlveda González Director General de Patrimonio Verde del Área de Gobierno de Medio Ambiente Seguridad y Movilidad

D. Pablo Usán Mas Director General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

D.<sup>a</sup> Maria Fuster Cavestany Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

D. Jesús Mora de la Cruz Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad

D. Daniel Eduardo López Gálvez Director General de Comercio del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.

D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors and Convention Bureau

D.<sup>a</sup> Carmen Matute Alboreca Directora General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda

D. Javier Oyarzabal de Miguel, Coordinador General de Relaciones Institucionales e Internacionalización del Área de Gobierno de Vicealcaldía

En Madrid, siendo las 12:20 horas del 15 de noviembre de 2012, se reúnen en la sala nº 512 de la Vicealcaldía del Palacio de Cibeles Plaza de Cibeles 1, bajo la Presidencia de D. Fernando Villalonga Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, los Sres./Sras que al margen se expresan, con el fin de proceder al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión, asistidos por mí, la Secretaria que autoriza.



Asisten a la reunión diez miembros y excusan su asistencia, D.<sup>a</sup> Isabel Pinilla Directora General de Gestión Urbanística, D. Norberto Rodríguez Director General de Control de la Edificación, D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors & Convention Bureau y D. José Luis Infanzón Priore Director General de Revisión del Plan General, sin representación, D. Carlos Baztán Lacasa que es sustituido por D. Federico Manzarbeitia, D. Javier Oyarzábal de Miguel que es sustituido por D.<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros, D. Federico Sepúlveda González que es sustituido por D.<sup>a</sup> Nuria Bautista, y D. Fermín Oslé que es sustituido por D. Agustín Arroyo. Asimismo asiste también D.<sup>a</sup> Gema Roa.

### **Saludo del Presidente y Quórum**

Reunidos los asistentes a las 12:15 horas del 15 de noviembre de 2012, y comprobando el Presidente de la Comisión que existe quórum, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla en la forma siguiente:

### **Puntos primero y segundo. Informe de las actuaciones del Grupo de Trabajo y Encomiendas al Grupo de trabajo parta 2013.**

El Presidente cede la palabra a D. Federico Manzarbeitia para que informe de las actuaciones del Grupo de Trabajo. Éste manifiesta que se han detectado una serie de problemas generales como la excesiva presencia de elementos diversos en el espacio público lo que, a su vez, genera una mala imagen de la ciudad. Añade que desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental ya se están eliminando alguno de estos elementos.

D. Pablo Usán toma la palabra para puntualizar que también se han realizado actuaciones sobre los bolardos.

D.<sup>a</sup> María Fuster declara que va a dejar hecho un “Inventario del Mobiliario Urbano” para ver si se pueden retirar algunos (bolardos, cadenas, ..etc.).

D. Pablo Usán recuerda la existencia de “elementos huérfanos”.

D. Fernando Villalonga pregunta si se puede actuar ya en el primer recinto y otros ámbitos de especial interés, a lo que D.<sup>a</sup> María Fuster responde que se puede analizar.

Posteriormente se trata del tema de la señalización.

D. Federico Manzarbeitia añade que la señalización se puede ordenar ya que a veces es excesiva y otras veces redundante y que ya se están llevando a cabo conversaciones con la Subdirección General de Gestión de la Circulación en ese sentido.

D.<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros recuerda la nueva tasa fiscal para el uso del espacio público aprobada recientemente y la necesidad del “Manual de Uso del Espacio Público” que están iniciando y del que elevará un borrador al Grupo de Trabajo.

D. Federico Manzarbeitia expone el tema de la señalización utilizada por el Museo del Prado (se enseñan unas fotografías sobre la misma) y la disponibilidad de presupuesto por parte de Madrid Visitors & Convention Bureau para llevarla a cabo en el primer recinto.

D. Pablo Usán pregunta si se trata de una “señalización huérfana” y D.<sup>a</sup> María Fuster le responde que la huérfana es la del Plan Japón.

D. Jesús Mora recuerda que el Plan Japón tenía como objetivo la recuperación del turismo japonés en la ciudad de Madrid y que resultó muy positivo.

D. Fernando Villalonga opina que ahora podría sustituirse



D.<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros informa que 2013 es el año bilateral Japón-Madrid y que conviene ser cuidadosos.

Se vuelve al tema de la señalización del Museo del Prado y D. Pablo Usán insiste en la necesidad de normalizar dicha señalización y convertirla en imagen de la ciudad.

D.<sup>a</sup> María Fuster expone que para llevar a cabo la normalización antes nos tienen que ceder los derechos y que no puede haber ninguna reclamación a posteriori.

D.<sup>a</sup> Gema Roa puntualiza sobre la señalización del museo del Prado en el sentido de ajustar el color ya que opina que el gris claro no se ve bien.

D. Fernando Villalonga pregunta a los asistentes si están de acuerdo en que desde la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano, en concreto D. Federico Manzarbeitia, negocie con el Museo del Prado.

D.<sup>a</sup> María Fuster pregunta si se va a utilizar solo para sustituir soportes peatonales y los del Plan Japón, es decir sustituir y no añadir.

D. Pablo Usán añade que hay que fijar las localizaciones y las condiciones técnicas.

D. Federico Manzarbeitia puntualiza que la mencionada señalización se puede utilizar tanto en poste continuo como en farolas.

D.<sup>a</sup> María Fuster opina que mejor en poste continuo.

D. Pablo Usán expone que puede haber conflictos en cuanto a la conservación por lo que sería ideal minimizar los elementos. Recuerda que con los nuevos Contratos de Gestión de Servicios Públicos que van a llegar es mejor tener todo atado.

D.<sup>a</sup> María Fuster considera que el tema debe analizarse en el próximo Grupo de Trabajo y queda en pedir el listado de elementos a la Dirección General competente.

D. Federico Manzarbeitia vuelve al tema del Manual de Uso para la utilización del espacio público por parte privada y D.<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros queda en pasar el borrador que se está elaborando al Grupo de Trabajo.

D.<sup>a</sup> María Fuster se compromete a que una vez establecidas las ubicaciones de espacio público para su utilización para actos promovidos por particulares, se podrá estudiar la reubicación de los elementos de mobiliario urbano, de tal modo que no interceda o afecte al uso de los espacios por parte de los ciudadanos.

Finalizado el tema de señalización se pasa al tema de la naturalización.

D.<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros expone las características del programa vinculado al paisaje urbano que parte del Foro de Empresas por Madrid, patrocinadores de la candidatura olímpica, insistiendo en que se trata de dejar un “legado” a la ciudad consistente en pequeñas intervenciones de naturalización en el primer recinto. Insiste en la urgencia de llevar a cabo este proyecto ya que la Comisión de Evaluación del COI visita la ciudad en marzo y ya debería verse algo.

D.<sup>a</sup> Nuria Bautista dice que conviene verlo “in situ” y que lo harán la semana siguiente, ya que el responsable de conservación del arbolado urbano ha visto serias dificultades en cuanto al riego, en una propuesta de 27 actuaciones, y posibles dificultades añadidas en la titularidad del suelo.

A partir de aquí se crea un diálogo con D. Federico Manzarbeitia del que resulta una cita para una visita conjunta a las posibles localizaciones de verde urbano.

D.<sup>a</sup> María Fuster, ante las dificultades que se han comentado, ofrece maceteros, a lo que D. Pablo Usán responde que éstos son “feos”.

D. Fernando Villalonga cierra el tema vinculándolo a la visita conjunta.

En otro orden de cosas D. Federico Manzarbeitia expone que, además de las actuaciones experimentales en el primer recinto y los cuatro ámbitos centrales, el Eje de la calle Marqués de Viana en el distrito de Tetuán es un ámbito de gran interés por la existencia de colectivos artísticos muy activos.



D. Pablo Usán manifiesta que se trata de un barrio muy desordenado y que ellos han actuado en la calle Capitán Blanco Argibay y en la calle Pinos Alta y les queda la unión con la calle Marqués de Viana para dotarla de mayor accesibilidad con aceras más amplias, mejora del transporte público, etc.

D. Federico Manzarbeitia comenta que el proyecto de la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano es más de mejora social y adecuación paisajística a través de colectivos de arquitectos, paisajistas, artistas, etc.

D. Pablo Usán expone que la actuación puede ser problemática en el sentido de que el Ayuntamiento está obligando a los vecinos a la inspección técnica de edificios.

Posteriormente D.<sup>a</sup> Nuria Bautista comenta el tema del arbolado en la Puerta del Sol, con implantación de unas 15 unidades, que está llevando la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua.

D. Pablo Usán menciona la dificultad de la operación por las afecciones del suelo.

D.<sup>a</sup> Nuria Bautista comenta que en la Plaza Mayor se ha tratado de llegar a un acuerdo con los vecinos para instalar jardineras en los balcones que ellos mismos cuidarían, aunque de momento no se ha conseguido.

Por último D. Fernando Villalonga retoma el Orden del Día de la sesión y propone la actuación conjunta en cuatro ámbitos: Plaza de Canalejas, en la que se va a iniciar un gran proceso de reforma por parte privada y que se puede aprovechar para mejorar el espacio público, Plaza Mayor, Plaza del Callao y Puerta del Sol. A esto se añadiría el eje de la calle de Atocha en el que está realizando actuaciones la EMVS.

D. Agustín Arroyo explica el Plan Director del Eje Atocha-Camino Real que están llevando a cabo junto a la Dirección General de Planeamiento del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y manifiesta que la EMVS tiene presupuesto y líneas de ayuda para el gran comercio.

D. Federico Manzarbeitia comenta la participación del Área de Las Artes en el mencionado proyecto y que ésta se ciñe al zócalo comercial

D. Pablo Usán puntualiza que hay que tener en cuenta el plan ciclista a lo que D. Agustín Arroyo contesta que se está realizando conjuntamente.

D. Fernando Villalonga pregunta si todos los miembros están de acuerdo en la elección de estos ámbitos a lo que todos responden que sí, con la observación de D.<sup>a</sup> María Fuster sobre que todo el que actúe debe avisar.

**Punto tercero: Establecer recomendaciones para el caso de posible instalación de pantallas publicitarias en el edificio Capitol y de utilización del pedestal de Colón para proyectos artísticos.**

D. Fernando Villalonga expone la petición de los dueños del edificio Capitol para instalar pantallas publicitarias de leds al igual que las que están funcionando en los cines Callao y Palacio de la Prensa. Comenta que es un proyecto que está generando un gran debate por parte del COAM, la Academia de Bellas Artes de San Fernando y el propio arquitecto Rafael Moneo, los cuales se manifiestan contrarios al proyecto al considerar que el Edificio Capitol es el máximo exponente del modernismo madrileño.

D.<sup>a</sup> María Fuster recuerda que en 2008 se elaboró, desde el Área de Urbanismo y Vivienda, el Plan Director de la Gran Vía y alrededores con el fin de recuperar la actividad económica. Se establecieron dos ámbitos “Gran Vía Premiere” localizado en la Plaza del Callao, y “Gran Vía Espectáculos” desde Callao hasta la Plaza de España, permitiendo sustituir las carteleras por leds en los que el 50% sería publicidad



comercial, el 25% publicidad del propio cine y el otro 25% para uso institucional. Estas pantallas solo se permitían en los cines Callao, Palacio de la Prensa y Capitol. En el resto de los cines únicamente se podrían mostrar anuncios de sus estrenos. En el caso de los cines Callao y Palacio de la Prensa se concedieron las correspondientes autorizaciones para la sustitución de la cartelera existente en los cines, previo informe favorable de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural (en adelante, CPPHAN), la Comisión Local de Patrimonio, y el Grupo Técnico de Publicidad, concediéndose la autorización por un periodo de 3 años. La petición del cine Capitol no se tramitó al tener incoado un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Comunidad de Madrid desde 1977. El diseño del edificio fue adjudicado a Feduchi en 1930 que lo proyectó sin elementos publicitarios, sin embargo el edificio ha ido contando con publicidad en la fachada curva, tal y como presentó Gutierrez Soto en su propuesta, por lo que, los propietarios actuales basan su petición de autorización en que a lo largo de la vida del edificio ha tenido instalada publicidad. Los propietarios, ante la declaración de caducidad del expediente por la que ha dejado de estar protegido, han presentado la solicitud de instalación de pantallas digitales en la fachada curva del edificio. Esta nueva solicitud pasó a la Comisión Local que se inhibió y posteriormente a la CPPHAN que ha emitido un informe, así como el Grupo Técnico. No obstante se está valorando la posible nueva incoación del expediente como BIC

D. Fernando Villalonga solicita la opinión de los miembros de la Comisión.

D. Jesús Mora manifiesta que desde el ámbito de Economía todo lo que sea reactivación económica está bien visto.

D. Federico Manzarbeitia opina que la pantalla digital podría colocarse en la embocadura del cine, en el acceso, donde actualmente están los carteles, ya que la solicitud que hacen desvirtúa la proyección de la imagen del edificio desde la Gran Vía.

D.<sup>a</sup> María Fuster contesta que según han dicho los propietarios, la sustitución de la cartelera existente no tiene interés comercial para ellos.

D.<sup>a</sup> Gema Roa manifiesta su preocupación por la postura de la Comunidad de Madrid, al haber dejado un edificio tan emblemático sin protección.

Finalmente se acuerda que la propuesta para el edificio Capitol es inviable, dada las características y singularidad del edificio.

A continuación D. Fernando Villalonga introduce el tema del pedestal de Colón relacionándolo con las columnas de Trafalgar Square en las que se exponen esculturas.

D.<sup>a</sup> María Fuster pregunta a qué tipo de arte urbano se refiere

D. Fernando Villalonga explica que se comenzaría con la figura del toro de Osborne adornada con cristales de Swarosky, y que se continuaría con la escultura de un bebé gigante de Marc Quinn. Añade que durante la celebración de ARCO se podría utilizar el pedestal otras dos o tres veces.

D.<sup>a</sup> María Fuster recuerda que si es a través de ARCO se requiere autorización del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, al igual que en el caso del toro de Osborne o en el caso de cualquier presencia de marca o producto.

D. Fernando Villalonga especifica que siempre primaría el criterio artístico y se contaría con un comisariado.





**Punto cuarto: Ruegos y preguntas**

D.<sup>a</sup> María Fuster presenta el tema de los quioscos de helados de los que solo están homologados los de Frigo y la Menorquina, de colores verde y blanco, que se limpian y conservan bastante mal. Añade que los empresarios heladeros se han reunido y que le han presentado dos propuestas de diseño de quioscos, una más clásica (gris) y otra más novedosa (blanca). Presenta fotografías de las propuestas para valoración de la Comisión e insiste en que en marzo o abril empieza la campaña y que necesitan meses para la fabricación del nuevo quiosco.

D.<sup>a</sup> Gema Roa opina que mientras haya locales vacantes no se deberían permitir quioscos.

D. Fernando Villalonga considera interesante revisar el diseño de los antiguos carritos de helados.

D.<sup>a</sup> María Fuster queda en hablar nuevamente con los representantes de la Asociación de heladeros para transmitirles la posibilidad de hacer un nuevo diseño en la línea de los carritos antiguos de helados. Aunque eso demorara las posibilidades de estar todo instalado y autorizado para 2013.

D. Fernando Villalonga pasa a exponer otro tema fuera del Orden del Día: se trata de una iniciativa de la empresa SAMSUNG con el fin de publicitar su producto Galaxy Note II mediante la cubrición parcial con lonas, en las que un pintor reconocido reinterpretaría el monumento, de las estatuas de Neptuno, Isabel II y Emilio Castelar. Esta acción se apoyaría con un tótem informativo en las zonas de tránsito peatonal.

La comisión rechaza esta propuesta en lo relativo a las estatuas de Neptuno y Emilio Castelar y se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 horas del 15 de noviembre de 2012.

Vº Bº PRESIDENTE

Fernando Villalonga

LA SECRETARIA

Paloma Ramos Riesco